

Castellón. Ibáñez Cabedo, Francisco Javier. 18953201M. ECB12ANU.
 Castellón. Ibáñez Cabedo, Matías. 18936536S. ECB12AOF.
 Castellón. Monferrer Ferrer, Emilio José. 18931665C. ECB12AOY.
 Castellón. Campos Bueno, Salvador. 22067078G. ECB12APL.
 Castellón. Peris Benedito, Salvador. 18880829Z. ECB12APP.
 Castellón. Romero Gómez, Ricardo Tomás. 52794815V. ECB12APX.
 Castellón. Sanchis Peiro, Genaro. 18949964B. ECB12AQA.
 Castellón. Bel Belles, José María. 18897462H. ECB12AQV.
 Castellón. Aurelio Gimeno, Esteban. 18861577J. ECB12ARS.
 Castellón. García Ros, Alfonso. 73365050H. ECB12ARY.
 Castellón. Dorado Sojo, José. 30401498Y. ECB12ASD.
 Castellón. Murciano García, Ceferino. 42960894E. ECB12ASF.
 Castellón. Romero Gómez, Ricardo Tomás. 52794815V. ECB12ATL.
 Castellón. Rius Bort, José. 18841849L. ECB12ATP.
 Castellón. Samper Vidal, José Antonio. 73369556Q. ECB12ATQ.
 Castellón. Planelles Abad, Joaquim. 18932495E. ECB12ATS.
 Castellón. García González, Diego. 74483579B. ECB12AUF.
 Castellón. Villarroya Alegre, Juan. 18830158N. ECB12AUI.
 Castellón. Pinedo García, Rafael. 18889457V. ECB12AUL.
 Castellón. Floria Martí, Francisco. 18902282P. ECB12AUO.
 Castellón. Bueso Gargallo, Aurelio. 18887191M. ECB12AUT.
 Castellón. Giner Lores, Mariano. 73377786N. ECB12AVG.
 Castellón. Villanueva Villagrasa, Adrián. 18857872B. ECB12AVL.
 Castellón. Gasco Prades, Juan Manuel. 18940998S. ECB12AVJ.
 Castellón. Zarzoso Lara, Antonio. 29027105R. ECB12AVK.
 Castellón. Gargallo Sos, José. 18609211A. ECB12AVW.
 Castellón. Comas Sáez, José Francisco. 29779809F. ECB12AVY.
 Castellón. Requena Moreno, Ángel. 18900253A. ECB12AWK.
 Castellón. Hernández Gasco, José. 18755046H. ECB12AWN.
 Castellón. Gil Cubertorer, Pascual Vicente. 18928843G. ECB12AWR.
 Castellón. Rambla Mulet, José Luis. 18919629J. ECB12AWW.
 Castellón. Navarro Garriges, Andrés. 52793220D. ECB12AXN.
 Castellón. Prades García, Enrique Francisco. 18947793W. ECB12AXR.
 Castellón. Juárez Olvería, Antonio. 18944669Y. ECB12AXS.
 Castellón. Landete Landete, Rafael. 18892294W. ECB12AXV.
 Castellón. Peris Benedito, Salvador. 18880829Z. ECB12AXY.
 Castellón. Espada Chamorro, Manuel. 18889190A. ECB12AYS.
 Castellón. Aznar Llach, Antonio. 19059141F. ECB12AZK.
 Castellón. Nebot Coperías, Juan. 73361350K. ECB12AZZ.
 Castellón. Rodríguez García, Antonio. 18936427K. ECB12BAA.
 Castellón. Rodríguez Romero, Miguel. 34577777Z. ECB12BAJ.
 Castellón. Vera Landete, Rodrigo. 85079770X. ECB12BAU.
 Castellón. Pérez, José Francisco. 18900752L. ECB12BAV.

Castellón. Villarroya Sebastiá, Rosendo. 18969902P. ECB12BAZ.
 Castellón. Ojeda Jiménez, Miguel. 18861388P. ECB12BBD.
 Castellón. Vicent Lleo, Vicente. 73347869H. ECB12BBE.
 Castellón. García Madrigal, Eugenio. 70731727B. ECB12BBG.
 Castellón. Ballester Hidalgo, Francisco. 18866051W. ECB12BBH.
 Castellón. Hernández Pérez, Alberto. 18980532N. ECB12BBW.
 Castellón. Manrique Nolasco, Carlos. 14381032Y. ECB12BCE.
 Castellón. Sanchis Peiro, Vicente. 85080459D. ECB12BCI.
 Castellón. Fuentes Martínez, Manuel. 73368292V. ECB12BCP.
 Castellón. Pascual Arnal, Serafin. 73364520V. ECB12BDJ.
 Castellón. Álvaro Benlliure, Juan. 18837794N. ECB12BDZ.
 Castellón. March Rodríguez, Gerardo. 18844155W. ECB12BEQ.
 Castellón. Pallarés Vallespi, Enrique. 37203099R. ECB12BFB.
 Castellón. Edo Gil, Vicente. 18947187V. ECB12BFF.
 Castellón. García Bayo, Marcial Camilo. 18902626F. ECB12BFK.
 Castellón. Quesada Pérez, Ramos. 73348034E. ECB12BFP.
 Castellón. Martí Ramos, José. 18834417Q. ECB12BFS.
 Castellón. Griño Puchol, Tomás. 18841963H. ECB12BGB.
 Castellón. Pascual Gutiérrez, Aquilino. 72350943G. ECB12BGU.
 Castellón. Cabeza Peláez, Matilde. 18902522H. ECB12BHF.
 Castellón. Sales Navarro, Emilio. 73382864F. ECB12BHH.
 Castellón. Serrano Alarcón, Serafin. 18916081F. ECB12BHP.
 Castellón. Solsona Calvo, Ramón. 18937805L. ECB12BHQ.
 Castellón. Galindo Ballester, Vicente. 18918797D. ECB12BHZ.
 Castellón. Talón Mas, José Manuel. 20389264V. ECB12BII.
 Castellón. Catalán Soriano, Rafael. 52792927S. ECB12BIK.
 Castellón. Bielsa Fabregat, Luis Miguel. 18925441Y. ECB12BJM.
 Castellón. Hernández Muñoz, Gregorio. 18923796V. ECB12BKD.
 Castellón. Alcañiz Martínez, Ismael. 29019200P. ECB12BKG.
 Castellón. Esteve Piquer, Miguel Antonio. 73380399A. ECB12BKK.
 Castellón. Martí García, José Joaquín. 33400316S. ECB12BKR.
 Castellón. Piñana Gari, Lucas. 18958279T. ECB12BKX.
 Castellón. García Matéu, Francisco M. 18927836D. ECB12BLG.
 Castellón. Martínez Mendieta, Antonio. 29027715J. ECB12BLQ.
 Castellón. Millán Carmona, Raúl. 18976030H. ECB12BLR.
 Castellón. Ibáñez Cabedo, Matías. 18936536S. ECB12BLT.
 Castellón. Ibáñez Cabedo, Matías. 18936536S. ECB12BLU.
 Castellón. López Asensio, Juan Miguel. 29018699J. ECB12BLW.
 Castellón. Tirado Calvo, Luis José. 18966567P. ECB12BLZ.
 Castellón. Esteve Pitarch, Javier. 73374113L. ECB12BMK.
 Castellón. Peris Moro, José Javier. 18922163V. ECB12BMO.
 Castellón. Peris Moro, José Javier. 18922163V. ECB12BMP.
 Castellón. Montilla Manga, José Ignacio. 41938722Q. ECB12BMV.

Castellón. Montull Bosch, Alfredo. 18936365M. ECB12BNB.
 Castellón. Viciano Muñoz, José. 39127349W. ECB12BNL.
 Castellón. Vidal Trilles, José Ramón. 46125834R. ECB12BNP.
 Castellón. Bayarri Esbri, Alfredo. 18848305N. ECB12BOX.
 Castellón. García Bonzas, Demetrio. 10049901M. ECB12BPA.
 Castellón. Rueda Martín, Antonio. 18993910G. ECB12BPD.
 Castellón. Ventura Rico, José Virgilio. 18930257S. ECB12BPE.
 Castellón. Derrien, Philippe. X0246129Y. ECB12BPH.
 Castellón. Gómez Arrufat, Santiago. 29017194A. ECB12BPS.
 Castellón. Carrión Matamoros, Eduardo. 12726896F. ECB12BQN.
 Castellón. Ferreres Antoli, José. 18948120F. ECB12BQU.
 Castellón. Llorent Lozano, Sebastián. 18960191A. ECB12BRH.
 Castellón. Soriano Rogla, Vicente Ramón. 29018386E. ECB12BSF.
 Castellón. Matéu Roig, Vicente Luis. 73374533W. ECB12BSG.
 Castellón. Sausa Sastre, Luis Manuel. 18903752Y. ECB12BSL.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—22.358.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Ayuda del Automovilista, S.A.; A39029806; S S-7600004.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en c/ Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid; Ayuda del Automovilista, S.A.; A39029806; S S-7600004.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—22.378.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Cantabria. Ueerca. A28983286. S S-9400017 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cantabria, sita en Cl. Vargas, 53, Santander.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Cantabria. Ueerca. A28983286. S S-9400017.
Cantabria. Servicios Agrícolas e Industriales, S. A. A28426559. S S-9500039.
Cantabria. Repartos Servicios Inmediatos, S. L. B39373584. S S-9500079.
Cantabria. Servicios Agrícolas e Industriales, S. A. A28426559. S S-9700004.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—22.381.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Pontevedra. Regenasa, S.A. A36631067. POPO-8900026 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo

28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra, sita en Cl. Dr. Loureiro Crespo, 7, Pontevedra.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Pontevedra. Regenasa, S.A. A36631067. POPO-8900026.
Pontevedra. Ascensores Ascel, S.L. B36702199. POPO-9400040.
Pontevedra. City Courier Vigo, S.L. B36819928. POPO-9400076.
Pontevedra. Hormigones de Folgoso, S.L. B36191740. POPO-9500043.
Pontevedra. Ambulancias Rías Baixas, S.L. B36794113. POPO-9500065.
Pontevedra. Edelne, S.L. B36725802. POPO-9800059.
Pontevedra. M. González Suárez, S.A. A36612547. POPO-9900015.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—22.382.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Vizcaya; Electrificaciones del Norte (Elecnor), S.A.; A48027056; PMPM-9800011.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de

julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Vizcaya, sita en Calle Gran Vía D. Diego Lope de Haro, 50, Bilbao.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Resolución que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia.

Vizcaya. Electrificaciones del Norte (Elecnor), S. A. A48027056. PMPM-9800011.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—22.383.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Barcelona; Conyuent, S.L.; B07488109; PMPM-9300027.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en Calle Marquesa, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Barcelona. Conyuent, S.L. B07488109. PMPM-9300027.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—22.386.